

## INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2013

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2013.

Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido estorzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias de los ente de control que tenemos en el País en la actualidad.

### INFORME DE COMISARIO

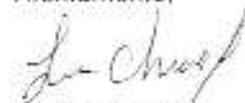
La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2013, se encuentran sustentados por documentos de soporte, y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. Aunque no tenemos ningún empleado bajo relación de dependencia podemos verificar que la empresa cumple con sus obligaciones de presentar formularios de beneficios sociales en coro al ministerio de relaciones laborales. Hemos logrado mantener la empresa de acuerdo a la ley lo que nos ha permitido ahorrar dinero en multas y demás gastos que incurrimos los años anteriores por no haber sido bien asesorado.

Finalmente quiero mencionar que esta administración ha conducido a la compañía de conformidad, a la Ley y en beneficio de la misma y de sus accionistas, y con todo el afán de obtener rentabilidad para el año 2013.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

El Carmen, 22 de Febrero de 2014

Atentamente,



OLDEMAR CHICA

COMISARIO

cc. Archivo de la Compañía